

Historia de la Edu

El IDEP, en sus 15 años de existencia, ha aportado diferentes proyectos académicos para la recuperación de la memoria educativa y pedagógica de la ciudad. Algunas investigaciones históricas realizadas en los años 90, son el Proyecto Nociones de Pedagogía y el de Historia de la Educación en Bogotá. De la primera, el Instituto publicó la Biblioteca pedagógica de bolsillo, documento que compila las reseñas de 37 obras escogidas que orientan el ahora o que han dado vida a la educación y la pedagogía. De la segunda, aparece el libro Historia de la Educación en Bogotá, tomos I y II. En esta obra se compilan los textos de reconocidos historiadores de la educación.

El Magazín Aula Urbana presenta la Introducción, como un abrebocas, que mira la educación y la pedagogía de la ciudad desde la época de la Colonia hasta la actualidad.

Un encuentro con Bogotá, a través de sus instituciones educativas, nos entrega páginas históricas que perviven en la memoria de Colombia como testimonio incontrovertible de su contribución a la génesis de tradiciones culturales vigorosas y polémicas, que nacieron en los claustros educativos coloniales y que enmarcaron su despegue como Estado independiente.

A partir de estos escritos vemos cómo Bogotá se convirtió en el lugar donde más desarrollo tuvieron las instituciones y donde se asentaron los intelectuales más connotados, situación privilegiada que la llevó a sobresalir como una de las ciudades americanas más avanzadas en la educación, durante la etapa colonial y la primera época republicana.

El inicio histórico educativo de Bogotá se enmarca en la etapa de la Colonia, cuya labor educativa correspondió en su totalidad al clero, tal como sucedió en España. A finales del siglo XVIII, religiosos de diferentes órdenes y del clero secular se encargaban de impartir toda la instrucción primaria. A mediados del mismo siglo, también los Jesuitas dirigían la mayoría de las escuelas secundarias, pero en 1789 Carlos III ordenó la expulsión de los religiosos de la Orden de Jesús de todos los dominios españoles y la educación secundaria colonial sufrió un colapso en la mayoría de las ciudades provinciales donde existían colegios.

En esta etapa resulta pertinente mencionar la curiosa manera del otorgamiento de grados académicos durante la época colonial por la Universidad Santo Tomás, pues ella misma no impartía los cursos sino que los alumnos tomaban las clases en los colegios San Bartolomé, el Rosario y el claustro Tomasino, por intervención papal y real, y se encargaba de graduar a los alumnos. Esta situación persistirá hasta el año de 1826, cuando se inicia el Plan Santander.

Los primeros lustros del siglo XIX, a causa del proceso que condujo a la independencia de España, presentan una situación de desorden en todos los ámbitos, incluyendo la educación, donde hasta los propios edificios de los principales centros educativos, como el San Bartolomé y el Rosario, sirvieron de cuarteles a las tropas realistas con las consecuencias imaginadas. En esta época el país sufrió la extinción de la élite académica a manos de los llamados pacificadores españoles, hecho que significó el atraso cultural y la urgencia de preparar una nueva intelectualidad que condujera la vida de la nación recién inventada.

Llegado el momento de la liberación definitiva de España, los líderes de la emancipación, con Bolívar y Santander a la cabeza, quisieron fundamentar un Sistema Nacional de Instrucción Pública; para ello se sirvieron de las edificaciones de los órdenes religiosos donde comenzó a funcionar la instrucción primaria, la secundaria y la profesional.

La década de los treinta presenció cambios inesperados en la composición política de la República que afectaron a la educación. Así, la desmembración de Colombia en tres repúblicas y la conformación de la Nueva Granada, significó una reestructuración en la ubicación de las universidades de ciudades diferentes a Bogotá, y aparecieron en la escena Cartagena y Popayán como sedes de distrito universitario para reemplazar a Caracas y Quito, aminorándose en forma considerable las distancias para obtener grados universitarios, pero persistiendo en las mismas dificultades de la Gran Colombia: centralismo, distancias, incomunicación, carencia de un sistema unificador, protestas provinciales por el monopolio de la educación universitaria desde el centro.

En este contexto, afloraron las pugnas entre el centro y la provincia en lo atinente a la apertura de cátedras universitarias en los colegios provinciales, a raíz de la reforma educativa de 1826, conocida como el Plan Santander. Se presentaron fuertes tensiones que lograron del Congreso de 1835 laxitud en oferta de cátedras en las provincias, a tal extremo que todos los líderes políticos de la época se quejaron de la forma fácil como los estudiantes, tanto del centro como de la provincia, recibían el título de doctor aún siendo unos niños.



Para llegar a la libertad de enseñanza

En 1839 irrumpió la guerra de "los conventos", o de "los supremos", y sus consecuencias nefastas para la economía del país y todos los aspectos relacionados con ella. Los líderes conservadores de entonces, con Herrán y Ospina a la cabeza, quisieron reorganizar el sistema educativo, al que responsabilizaron de los desmanes de la juventud comprometida con las guerras y lanzaron la reforma más radical y coercitiva de la educación universitaria, concentrando el monopolio del otorgamiento de títulos en Bogotá, Cartagena y Popayán.

De esta manera, comenzó a prepararse el camino para la libertad de enseñanza, que facultó en 1850 a cualquier institución o persona para ofrecer formación en todas las ramas de las ciencias, las letras y las artes, en toda la República. Así se fue a tierra el monopolio del otorgamiento de los grados académicos con la ley mayo 15 de 1850 sobre instrucción pública, que no sólo concedió libertad de enseñanza sino que también eliminó las universidades y declaró innecesarios los títulos o grados académicos para ejercer las profesiones. Fue esta la expresión en materia educativa del ideario liberal de mediados del siglo XIX, que revolucionó las caducas y prolongadas estructuras coloniales con

educación en Bogotá

la abolición de la esclavitud, la libertad absoluta de imprenta y de palabra, la libertad religiosa, la libertad de industria y comercio, la instauración del sufragio universal y directo y la formalización del libre cambio, entre otros aspectos.

En consecuencia, la libertad de enseñanza equiparó las instituciones educativas bogotanas con las provinciales. Y también permitió el florecimiento de las instituciones privadas, siendo Bogotá la ciudad donde más proliferaron. No obstante, la libertad de enseñanza se convirtió en un período donde la educación desmejoró de una manera considerable: desaparecieron los estudios universitarios, los títulos académicos se eliminaron, la educación perdió su diferenciación entre secundaria y profesional.

Esta situación caótica creó el ambiente para que los liberales radicales hicieran una reforma a las disposiciones educativas vigentes. Restituyeron el Sistema Universitario con la creación de la Universidad Nacional en 1867 y emitieron el Decreto Orgánico de la instrucción pública primaria el 1° de noviembre de 1870, donde se fijaron las normas para la organización general administrativa de la instrucción pública.

El partido liberal tenía como una de sus metas primordiales expandir la educación primaria y por medio de este decreto anunció los objetivos nacionales para alcanzar este objetivo. El gobierno, bajo la presidencia de Eustagio Salgar, contrató los servicios de una misión pedagógica alemana con el propósito de fijar Escuelas Normales en cada una de las capitales de los Estados; sin embargo, el decreto desató una controversia nacional que incluso fue uno de los factores de la guerra de 1876. Esta reforma culminó con insatisfacción [...]. Durante esta reforma se editaron en Bogotá dos periódicos pedagógicos: "La Escuela Normal", de cobertura nacional, y "El maestro de Escuela", destinado a los maestros de Bogotá.

En 1886, bajo la presidencia del conservador Rafael Núñez, se expidió una ley por la cual se autorizaba al gobierno para organizar la instrucción pública. En 1887 se firmó el Concordato entre el gobierno colombiano y la Santa Sede, el cual dejaba en manos de la Iglesia Católica el control completo de la educación. Pocos años después, bajo la presidencia de Miguel Antonio Caro, el Congreso de la República dictó el decreto reglamentario de 1892, conocido con el nombre de Plan Zerda, donde se establecían las bases del Sistema Nacional Educativo. El gobierno central tendría suprema inspección y reglamentación de la enseñanza. La educación se dividió en los niveles de primaria, secundaria y profesional.

Durante esta etapa circuló la Revista de Instrucción Pública [...]. Bajo la misma administración de Caro y Zerda se dictó un Plan de cinco años para los estudios en la Escuela Normal. Este Plan rigió tanto para escuelas primarias como para Normales, incluso después de la siguiente reforma de 1903.

Siglo XX

La ley 39 de 1903 trajo consigo fuertes reformas en el sistema educativo, tanto a nivel nacional como de la capital. La enseñanza oficial se dividió en primaria, secundaria, profesional, industrial y artística. Esta ley fue emitida durante el gobierno del conservador José Manuel Marroquín. El Ministro de Instrucción Pública, Antonio José Uribe, trató de responder a las exigencias de la clase empresarial por una educación más práctica y adecuada a los proyectos económicos del país. Como hecho relevante para la Pedagogía y la



Educación hay que mencionar la creación en 1914 del Gimnasio Moderno, en Bogotá, dirigido por Agustín Nieto Caballero, institución donde se aplicaron los enfoques de la Escuela Nueva, llegando a ser el primer centro educativo en el país con una concepción moderna de la educación. En 1824, Agustín Nieto Caballero promovió la traída de la Segunda Misión Pedagógica Alemana, que presentó al gobierno de Pedro Nel Ospina un proyecto de ley orgánica de la instrucción pública para cambiar la organización, la dirección científica y la financiación de las políticas educativas. Aunque el proyecto no fue aceptado trajo serios cuestionamientos y la introducción del movimiento de la Escuela Nueva. Otra institución, también creada en Bogotá en 1930, fue la Escuela Normal Superior [...].

Además, del seguimiento a través de las reformas educativas, se incluyen algunos artículos sobre temáticas educativas de la capital [...] y un escrito sobre la escolarización de niñas y jóvenes desde finales del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX.

En esta obra se presentan algunas ausencias, sobre todo entre 1950 y 1970 porque la investigación histórica de la educación está en mora de ocuparse de un período trascendental caracterizado por la expansión y modernización del actual sistema educativo [...]. Tal crecimiento configuró una escuela y un magisterio con capacidad de incidir en las políticas educativas y asegurar sus derechos.

En las dos décadas mencionadas, FECODE, fundada en 1959, vive su etapa de mayor despliegue: en la década del 70 cobra gran presencia el magisterio como fuerza social significativa, en 1979 logra conquistar el Estatuto Docente y en 1982 adquiere un perfil intelectual mediante el lanzamiento del Movimiento Pedagógico y de su Revista Educación y Cultura [...].

De todas maneras, los escritos sobre el movimiento pedagógico y la tecnología educativa apuntan a resolver las cuestiones de tales décadas, así sea parcialmente. Hay una dificultad para profundizar la investigación de tan decisiva etapa: es tan cercana, tan presente, que sus protagonistas aún viven; pero la información sobre las reformas y su desenvolvimiento aún están por identificar y organizar.

* Introducción escrita por Olga Lucía Zuluaga Garcés, investigadora principal.

* Entre el 2004 -2008 el IDEP desarrolló a través del Centro de Memoria, entre otras, la investigación colectiva para la construcción de memoria educativa y pedagógica, con maestros y maestras de colegios de Bogotá.

* Consulta: www.idep.edu.co Centro de Documentación Av. El Dorado 66-63, piso 3